

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado Diego Clemente Giménez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre si tiene intención el Gobierno de **realizar de manera urgente actuaciones para cumplir los requerimientos ambientales, y las primeras actuaciones contempladas en las obras del tramo Pulpí-Cuevas del Almanzora de la ALTA Velocidad Ferroviaria, como el vallado perimetral y la recogida y traslado de los ejemplares de tortuga mora y qué actuaciones tiene decidido el ministerio de Fomento y ADIF ante el comunicado de la empresa Sacyr de abandonar la licitación y la Obra en cuestión, lo que produciría un retraso intolerable en trámites administrativos de al menos 6 meses más.**

Congreso de los Diputados, viernes, 18 de noviembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La línea de **alta velocidad Murcia-Almería** es una línea de alta velocidad de ferrocarril en construcción, que pretende unir las ciudades de Murcia y Almería, en el sureste de España. Forma parte del llamado **Corredor Mediterráneo**.

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) ha dado carpetazo esta misma semana, concretamente, el miércoles 15 de Noviembre, a las expropiaciones de los terrenos para tender la plataforma de vía en el tramo **Pulpí-Cuevas del Almanzora** de la **Línea ferroviaria de Alta Velocidad entre Murcia y Almería**. Exactamente 24 horas después de que un técnico del Ministerio de Fomento abonara los últimos recibos a los propietarios expropiados, la empresa pública ADIF conminó a la constructora **Sacyr**, que lleva año y medio esperando contar con los terrenos, a que iniciara ya las obras, automáticamente, toda vez los terrenos están, a su disposición.

En un comunicado remitido por la empresa pública ADIF después de que se conociera que **Sacyr había solicitado la rescisión del contrato** por la tardanza de Fomento en ejecutar las expropiaciones (el proceso se inició hace aproximadamente dos años), ADIF Alta Velocidad insta al inicio de los trabajos, que comenzarían con el vallado del suelo a utilizar en la obra.

Sin embargo, no todo está para nada resuelto parece ser, y además queda un segundo proceso expropiatorio que también está enquistado: el de los terrenos necesarios para la reserva compensatoria para la **tortuga mora** (Testudo graeca), una especie de reptil vulnerable que tiene en el sudeste español su más amplio hábitat en el mediterráneo occidental europeo y cuyo espacio vital surca el trazado del AVE.

Este segundo proceso expropiatorio está enquistado debido a que los vecinos del entorno de dichos terrenos, en un anejo a **Los Lobos**, han presentado decenas de alegaciones porque la expropiación afecta a terrenos de cultivo y viviendas. La reserva es una imposición de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto, redactada por el Ministerio de Medio Ambiente y que gestiona en ejecución la Junta de Andalucía. «Para cumplir los requerimientos ambientales», reconoció ayer ADIF, «las primeras actuaciones contempladas en las obras del tramo Pulpí-Cuevas del Almanzora serían el vallado perimetral y la recogida y traslado de los ejemplares de tortuga mora».

Para poder trasladarlos, Fomento debería tener a su disposición los terrenos de la reserva. Y este proceso está aún en pañales. Es más, ADIF Alta Velocidad está estudiando por otra parte y en colaboración con el Ministerio de Fomento y la Junta de Andalucía, la reducción de la zona de necesaria expropiación que tiene afecciones a edificaciones y explotaciones agrícolas. Sólo una vez se disponga de estos terrenos aún en estudio- Sacyr podría comenzar a trasladar la tortuga mora. Y sólo cuando esto se produzca, Sacyr podrá meter máquinas en el trazado. «Estas operaciones [de traslado de la tortuga] se llevarán a cabo con la colaboración de especialistas en la materia, siguiendo las instrucciones de la Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Medio Ambiente», reconocía ayer la empresa pública estatal.

Por el momento, los vecinos de Los Lobos, directamente afectados en sus viviendas y explotaciones agrícolas, no están por la labor de ceder. Especialmente porque han presentado alternativas de suelos de monte público y sin explotación agraria o viviendas que podrían ser susceptibles de albergar a los reptiles.

Fomento, por el momento, no ha movido ficha que sepa éste Diputado. Y el proceso expropiatorio, por lo tanto, continúa parado hasta que se tome una decisión definitiva al respecto.

Por ello, los únicos trabajos que Sacyr podría comenzar a hacer de forma inmediata serían los de vallado de la zona de obras, algo que podría estar liquidado, en función del número de operarios, en escasísimas semanas. Después habría que esperar de nuevo a que las expropiaciones le volvieran a dar vía libre para trasladar la tortuga y explanar los terrenos.

Mientras tanto, ADIF reconoce abiertamente que ha sido el proceso expropiatorio el que ha determinado la paralización durante año y medio de los trabajos adjudicados en la línea. «El inicio de los trabajos ha debido aplazarse condicionado a la disposición de los terrenos necesarios, pendientes por la tramitación de expropiaciones».

En otros casos de intento de renuncia, ninguna postura vehemente del Ministerio ha conseguido virar el planteamiento de las constructoras que recordemos SACYR ganó dicha licitación con una cantidad irrisoriamente a la baja, casi de manera “temeraria”.

En relación a lo anterior se presentan las 3 siguientes preguntas:

1. ¿Tiene intención éste gobierno de acelerar; impulsar para cumplir los requerimientos ambientales, las primeras actuaciones contempladas en las obras del tramo Pulpí-Cuevas del Almanzora como el vallado perimetral y la recogida y traslado de los ejemplares de tortuga mora?
2. ¿Qué actuaciones tiene decidido el ministerio de Fomento ante el comunicado de la Empresa Sacyr de abandonar la licitación y la Obra en cuestión, lo que produciría un retraso intolerable en trámites administrativos de al menos 6 meses más?
3. ¿Tiene previsto la Urgente licitación del tramo Cuevas del Almanzora-Vera y que en los PGE de 2017, se consignen las dotaciones presupuestarias suficientes para Pulpí-Almendricos y Almendricos-Lorca?



D. Diego Clemente Giménez

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos